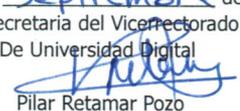


Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las ____ horas del día de la fecha. Cáceres, 18 de Septiembre de 2013
La Secretaria del Vicerrectorado
De Universidad Digital

Pilar Retamar Pozo



COMISIÓN DE SELECCION

PRESIDENTE:

D. Carmen García González. Vicerrectora Universidad Digital

SECRETARIO:

D. Jesús Valverde Berrocoso. Director Campus Virtual

VOCALES:

D. Francisco Javier Cebrián Fernández

Reunida la Comisión que al margen se relaciona, en Cáceres a 18 de septiembre de 2014, con objeto de estudiar las reclamaciones a las listas provisionales de la convocatoria de 8 Becas de Formación a tiempo parcial para el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, de fecha 3 de julio de 2014.

En cumplimiento de la correspondiente Normativa, esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Una vez examinadas todas las reclamaciones presentadas a esta Comisión se ha acordado lo siguiente:

Dª. Carmen Galán de Isla. En la revisión de la baremación de méritos se comprueba que en el apartado de nota media (sobre 4) no existe ningún error en ninguno de los candidatos.

Dª Janeth Amparo Cárdenas Lizarazu. El título presentado no se ajusta al apartado V, punto 3.2.

2º. Una vez examinadas la documentación solicitada a los candidatos esta Comisión ha adoptado el acuerdo de hacer públicas los listados definitivos del Anexo adjunto.

3º.- Proponer para la concesión de las becas de Formación a tiempo parcial para el Campus Virtual a:

Campus de Badajoz – Perfil Técnico

Valenzuela Romero, Valentín

Delgado García, Daniel

Campus de Badajoz – Perfil Educativo

Valenzuela Romero, Valentín

Venero Ortega, Alberto

Campus de Cáceres – Perfil Técnico

Pérez Vicente, Ana Isabel

M^a Sol Márquez Palacios

Campus de Cáceres – Perfil Educativo

Villalba Sierra, Alicia Guadalupe

Villegas Díaz, Gemma

4º.- Contra dicha propuesta podrá interponerse recurso ante el Sr. Rector Mgfc. en el plazo de quince días naturales siguientes al de su publicación, en caso de desacuerdo con su contenido.

5º.- En caso de producirse renuncia a alguna beca, ésta se adjudicará al siguiente candidato según el orden de prelación establecido por la Comisión de Selección.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha.

Cáceres a 18 de septiembre de 2014,



El Presidente



El Secretario



Los Vocales